

PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
DESARROLLO SOCIAL

ODS 5 Igualdad de Género

Desarrollo Social

Carla Orós

Julio, 2020

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN SALUD.....	4
ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN PPSS.....	10
Secretaría de Empleabilidad.....	10
Secretaría de Equidad Étnico-Racial y Poblaciones Migrantes.....	17
Secretaría de Personas Mayores.....	18
Secretaría de Educación para la Ciudadanía.....	18
Secretaría de la Diversidad.....	19
Unidad de Economía Social y Solidaria.....	19
Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.....	20
Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión.....	20
SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES - SIMORE.....	21

INTRODUCCIÓN

El presente informe es elaborado por la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Departamento de Desarrollo Social con datos proporcionados por las diferentes dependencias del Departamento, informes de los equipos de Igualdad de la División Salud y la División PPSS y datos del SIMORE.

El documento se realiza en el marco del *Primer Informe Local Voluntario de Montevideo sobre ODS* brindando los principales datos cuantitativos y cualitativos para contribuir con información relevante al ODS 5 – Igualdad de Género.

El documento se divide en tres partes:

1. Acciones y programas de la División Salud
2. Acciones y programas de la División Políticas Sociales
3. Sistema de Monitoreo de Recomendaciones - SIMORE

ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN SALUD

La División Salud lleva a cabo diversas acciones siguiendo los lineamientos del 3er Plan de Igualdad de Género, entre estas se destacan las capacitaciones dirigidas al personal de sus tres dependencias: Salubridad, Regulación Alimentaria y Servicio de Atención a la Salud.

Por otra parte, las principales acciones y políticas con impacto directo en la ciudadanía se realizan por medio del Servicio de Atención a la Salud.

Servicio de Atención a la Salud:

- **Espacios Adolescentes**

Los 5 espacios adolescentes que funcionan en nuestras policlínicas promueven los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes, incluyendo en este aspecto el favorecer la accesibilidad al preservativo masculino y femenino. Cabe destacar que esta línea de trabajo destinada a la población adolescente se lleva adelante en todas nuestras policlínicas independientemente que cuenten o no con espacios adolescentes.

Se implementaron en todas las policlínicas talleres de Salud sexual y reproductiva destinada a la población adolescente y se incorporaron estas estrategias como parte de las metas de la Junta Departamental y del compromiso de gestión en el periodo 2015-2020.

En 2019 se realizaron 106 talleres sobre sexualidad dirigidos a adolescentes de las policlínicas en general y no solo de los espacios adolescentes. Con 3197 asistencias a los mismos.

- **Violencia de Género**

Los equipos de salud realizaron talleres y/o charlas de sensibilización sobre violencia de género en las salas de espera en las policlínicas, en el marco del 25 de noviembre día de lucha contra la violencia de género, así como en otras instancias que se encuentra oportuno para abordar la temática en el servicio y en otros ámbitos en coordinación con otras instituciones (educativas, CAIF, ONG, etc.).

- **Interrupción voluntaria del embarazo**

Se promueve el asesoramiento sobre IVE en nuestros servicios, con un enfoque de derechos asesorando a la usuaria en la normativa y derivándola de forma oportuna a los servicios donde se ofertan de manera completa todos los pasos del IVE.

En este sentido en el marco de la complementación de servicios se continúa participando en el grupo de trabajo interinstitucional (RAP, BPS) que aborda esta temática. Presentando el prestador integral al llamado de buenas prácticas de Primer nivel promovido desde el MSP, siendo destacado el servicio de IVE que se encuentra en nuestra Policlínica de Los Ángeles.

- **Actividades de atención a la mujer**

Dentro de la promoción de los derechos de SSR también se priorizó el fomentar la accesibilidad de las mujeres a la detección precoz del cáncer de cuello de útero, para ello se delinearon las siguientes estrategias:

Como primera medida se idearon las jornadas de PAP para sensibilizar y captar a aquellas mujeres que nunca se controlaron, evaluando que las mismas tuvieron el impacto deseado promoviendo que las usuarias consultaran, esta estrategia nos permitió trascender “el día” y en la

actualidad no hay día para hacerse PAP. Esto significa que las usuarias pueden concurrir cualquier día y pueden acceder a realizárselo, de esta manera de una estrategia inicial de jornadas que permitieran captar mujeres para promover el control de salud, pasamos a ofertar y mejorar la accesibilidad a toda la población para la detección oportuna del Cáncer de cuello uterino.

Esta propuesta se fortaleció con el laboratorio citológico producto de una complementación de servicios en el marco de la RIEPS, entre 3 instituciones: IM, BPS Y RAP, se procesaron las láminas de mujeres que se hicieron el estudio citológico, dando respuesta a la demanda de todas las usuarias de ASSE.

Otras de las líneas de trabajo a destacar es que estamos participando desde el 2018 en un proyecto de investigación de interés nacional liderado desde una mirada interinstitucional por los siguientes actores: MSP, INCA, SAS IM, BID, UdelaR cuyo objetivo es buscar estrategias para favorecer la accesibilidad de las mujeres al testeo de HPV.

Partiendo de la situación epidemiológica actual donde nos encontramos ante una meseta en lo que refiere a la morbilidad por Cáncer de Cuello de útero, es prioritario analizar los diferentes caminos para lograr llegar al mayor número de mujeres que no acceden a los servicios.

Está demostrado que el tamizaje con test de VPH aumenta la sensibilidad diagnóstica y la aceptabilidad del método, la OMS lo recomienda como test de tamizaje, tomando ese punto de partida se está trabajando en promover la accesibilidad a este test desde la decisión política de la División Salud.

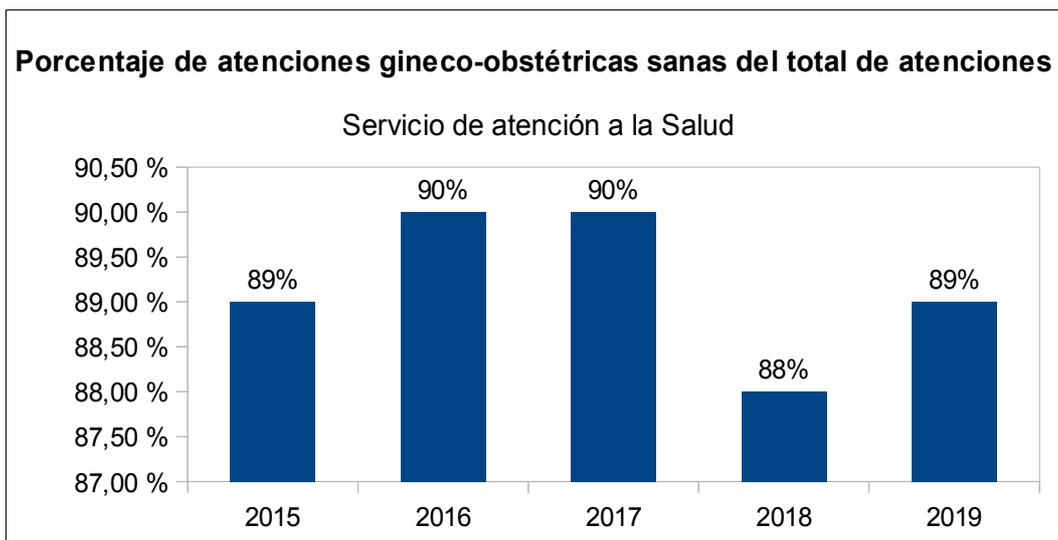
El enfoque que se aplica para promover el acceso al servicio es teniendo en cuenta que el estigma relacionado con esta patología existe y condiciona la manera que las mujeres tienen de acercarse a los servicios de salud por ello el abordaje tiene que ver con un enfoque de integralidad y de promoción de derechos en SSRR.

Por otro lado, la referente del área del servicio también participa en un equipo técnico en conjunto con la RAP que tiene como objetivo la pesquisa del PAP y búsqueda activa en aquellas mujeres que nunca se lo han realizado o ya pasaron más de 5 años.

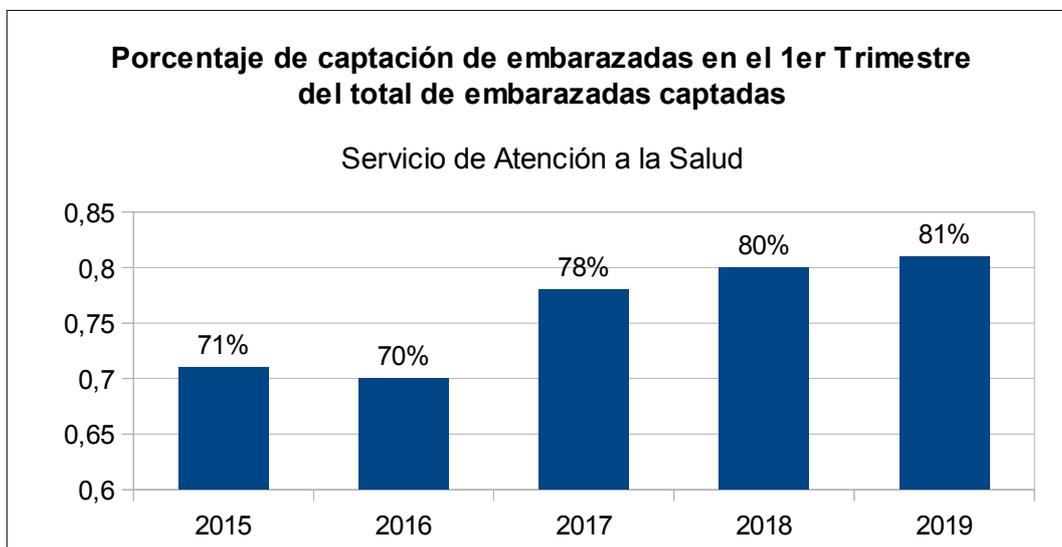
Se realizaron 400 visitas domiciliarias en la búsqueda activa de estas usuarias y se les oferto la realización de la autotoma del testeo de HPV.

Se realizan actividades de promoción de salud y prevención del cáncer de mama en el mes de octubre, que se conmemora la lucha contra esta patología, articulando con ONG apoyando la lucha de los colectivos como DAME TU MANO y otros grupos.

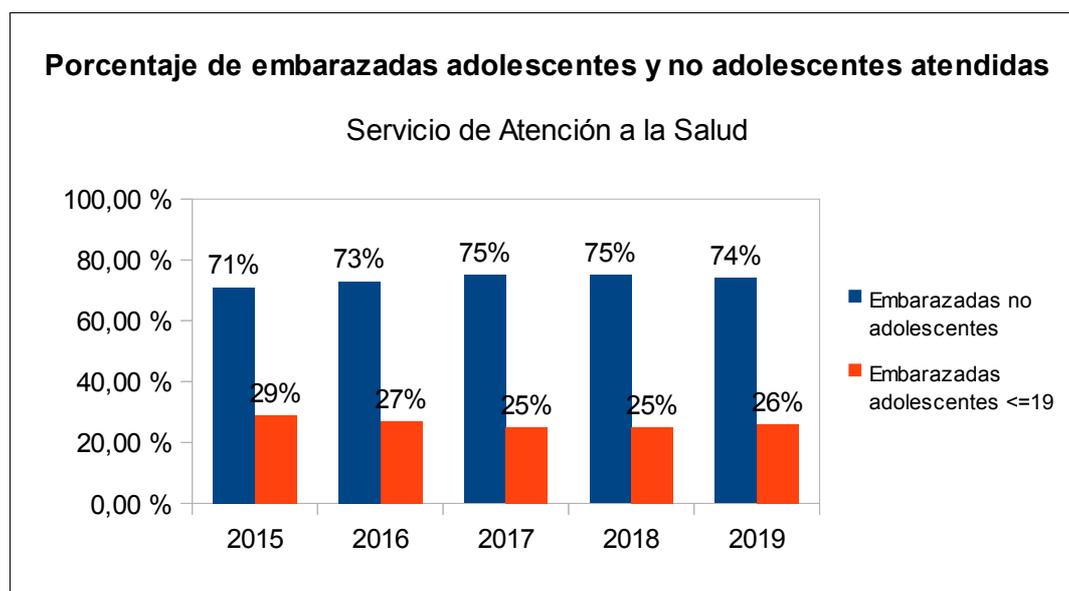
Datos e indicadores Gineco-obstétricos:



FUENTE: Elaboración UPME con base en datos de los informes del SAS de la UCle información reportada para las MJD.



FUENTE: Elaboración UPME con base en datos de los informes del SAS de la UCI e información reportada para las MJD.



FUENTE: Elaboración UPME con base en datos de los informes del SAS de la UCI e información reportada para las MJD.

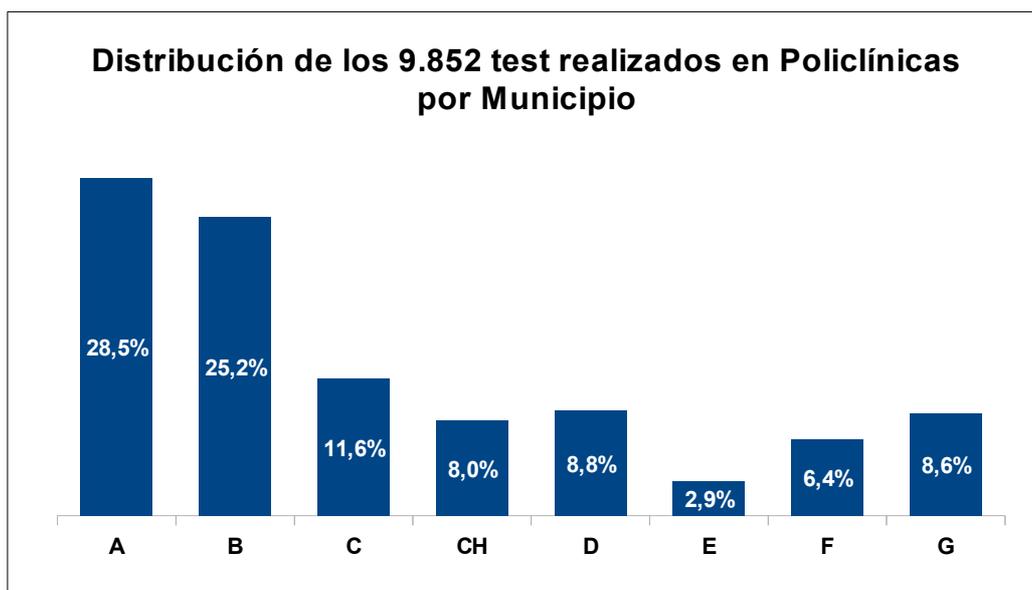
- **Proyecto 90 90 90 VIH**

La División Salud de la Intendencia de Montevideo viene implementando de manera ininterrumpida el proyecto 90 90 90 VIH, el cual fue seleccionado en un concurso internacional y contó entre octubre de 2016 y diciembre de 2017 con el apoyo del Laboratorio GlaxoSmithKline (GSK).

Las metas 90 90 90 fueron establecidas en 2014 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para controlar la epidemia de VIH sida en América Latina y el Caribe y consisten en que 90% de personas con VIH conozca su diagnóstico, 90% de esas personas esté bajo tratamiento antirretroviral y 90% de personas bajo tratamiento tenga carga viral indetectable.

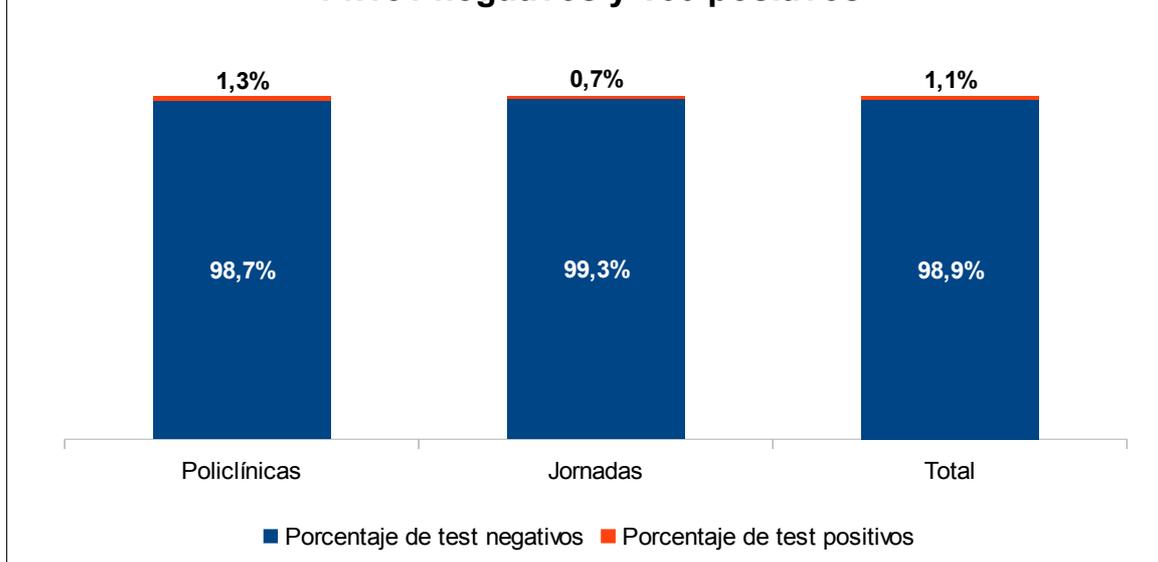
La División Salud contribuye a estas metas por medio de la aplicación de un test rápido de sangre, sencillo, confidencial y gratuito al que puede acceder cualquier persona interesada en conocer su diagnóstico, realizado en las policlínicas del Servicio de Atención a la Salud, y en jornadas específicas (jornadas prevención VIH y marcha de la Diversidad).

Entre Octubre de 2016 y Agosto de 2019 se realizaron 14.311 test, 9.852 en Policlínicas y 4.459 en diferentes jornadas.



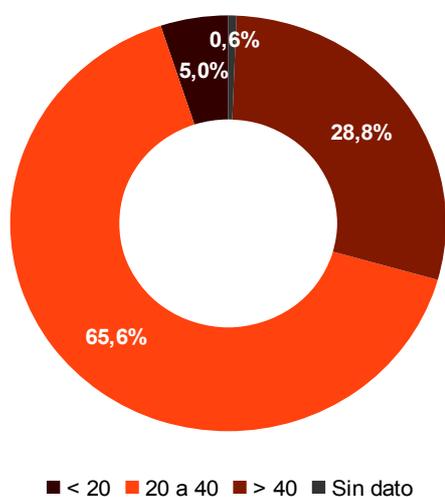
FUENTE: Elaboración UPME con base en datos proporcionados por la UCI.
Nota: Información correspondiente al período Oct-16 a Ago-19.

Resultados de los test: 14.151 negativos y 160 positivos

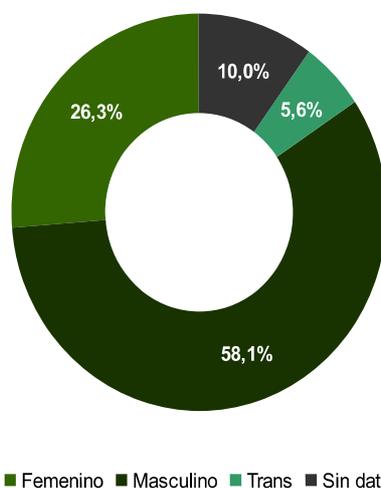


FUENTE: Elaboración UPME con base en datos proporcionados por la UCI.
Nota: Información correspondiente al período Oct-16 a Ago-19.

Distribución por tramos de edad de los 160 resultados positivos



Distribución por identidad de género de los 160 resultados positivos



FUENTE: Elaboración UPME con base en datos proporcionados por la UCI.
Nota: Información correspondiente al período Oct-16 a Ago-19.

Otras acciones llevadas a cabo por la División Salud:

A nivel del servicio de Salubridad, se generaron los ingresos de funcionarias mujeres en la categoría obrera en Salubridad, acondicionando el servicio para el trabajo de las mismas, en lo que refiere a infraestructura edilicia y aspectos vinculados a la logística del servicio.

Se realizaron Talleres de sensibilización en Género, Violencia y Acoso Sexual en los servicios de Regulación Alimentaria y Salubridad concurriendo al mismo 140 funcionarios en este periodo.

Se implementaron Intervenciones y/o talleres sobre acoso sexual en diferentes policlínicas del SAS, coordinando dichas intervenciones con el servicio del CEFE.

Se realizaron Talleres de Masculinidades destinado a nuestros funcionarios, los mismos se coordinaron por medio de la División Asesoría y tuvieron 2 poblaciones de destino.

Se articuló un curso de formación con Facultad de Psicología referida a Derechos sexuales en Adolescentes, del cual participaron 48 integrantes del equipo de salud de todas las policlínicas, el mencionado curso contó con una carga de 20 horas.

En el SAS se actualizaron a todos los profesionales vinculados a la toma del PAP y procesamiento de las muestras en aspectos técnicos referentes a dichas tareas.

ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA DIVISIÓN PPSS

Secretaría de Empleabilidad

METAS Tercer Plan de igualdad de Oportunidades, detalle ampliatorio de información según meta

Meta 222.1 Los programas educativo-laborales gestionados por nuestra Secretaría tienen incorporada la paridad de género. No obstante seguimos con debilidades en uno de nuestros convenios (Reutilización de Yerba) dónde venimos trabajando con el equipo para que esta meta se pueda cumplir. Es importante destacar que las personas que participan de este convenio no rotan y desde hace años se mantiene estable salvo este año que se desvincularon dos personas y hemos solicitado a la OSC que los cupos se completen con mujeres. Estamos realizando gestiones de apoyo y monitoreando el cumplimiento de esta definición. El convenio está conformado por 8 participantes.

El resto de nuestros programas respetan la paridad de género y destacamos que contamos con un casi 3% de identidades de género no binarias.

Desde mayo del 2017 todos los pliegos de los llamados a OSC para los programas educativos laborales incluyen como cláusula la integración paritaria (entre ellos un convenio nuevo con el Departamento de Movilidad "Limpieza y Mantenimiento de Refugios Peatonales).

Hay que agregar dentro de los convenios al Programa Motocarro (4 varones y 6 mujeres) en la 3era sustitución.

Meta 222.2 Currícula de formación de convenios educativo laborales con contenido de género y diversidad.

Todos los convenios educativo laborales de la secretaría implementan contenidos de género, diversidad y acoso laboral sexual en las capacitaciones transversales.

Meta 222.3 Al menos tres cursos en oficios no tradicionales con participación paritaria presentados al INEFOP.

Se firmó en el 2019 un convenio específico (Resolución 1993/19) para llevar adelante 5 cursos, dos de ellos en oficios no tradicionales (Instalación y mantenimiento de aire acondicionado y refrigeración y Logística y atención al cliente), el resto de los cursos son en oficios tradicionales (Auxiliar de hotelería, sandwichería y atención al cliente, Auxiliar de servicio, ayudante de cocina y tisanería).

Meta 222.4 Al menos dos convenios específicos incorporan la cláusula sobre cuidados.

El 100% de los cursos tienen incorporada la cláusula de cuidados.

Meta 222.5 Cuota para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica.

Todos los cursos que estamos llevando adelante con el INEFOP cuentan con la cuota para mujeres que se encuentran en esta situación. Además, en todos los pliegos de nuestros programas se prevé (salvo los convenios de Saneamiento y Salí Jugando que se renovaron automáticamente, pero de todas formas se conversó con los equipos para que las nuevas conformaciones grupales contemplaran a estas mujeres) la incorporación de, al menos un 2% de mujeres en situación de violencia doméstica.

Limpieza de locales (19) 4, Parque de la Amistad 1 (total 10), Espacio Ganado (30) 0, Reutilización de Yerba 0 (8), Salí Jugando (45) 8, Saneamiento 3 (59), Barrido Inclusivo 4 de un total de 75.

Meta 222.6 Variable de identidad de género integrada a los formularios de registro.

La variable ha sido integrada a todos nuestros registros y formularios, en particular al SOFTWARE de la División Políticas Sociales, "Sistema de Información y Gestión Social - SIGS".

Meta 223.1 El 50% de las mujeres finaliza exitosamente la capacitación con INEFOP.

Esta meta no se ha podido cumplir ya que el convenio marco con INEFOP se renovó a mediados del 2019. A partir de esta renovación se pudieron presentar al directorio del INEFOP los 5 cursos dando inicio el primero de ellos recién en noviembre de 2019 (Auxiliar de Hotelería / Mucama) que se encuentra en ejecución y finalizará recién en el mes de marzo 2020). El resto de los cursos se ejecutarán en el correr del 2020.

Meta 223.2 El 30% de las personas que participan en los cursos de reconversión laboral de clasificados de residuos son mujeres.

En el último cuatrimestre del año se llevó adelante un nuevo curso para ex - clasificadores/as de residuos sólidos urbanos del que participaron 23 personas, 7 mujeres de las cuales todas finalizaron la capacitación, de esta manera estamos llegando al porcentaje que habíamos estipulado en la meta (30%).

También se destaca que se hizo una nueva edición de la capacitación para que clasificadores/as de residuos sólidos urbanos participen de la Propuesta de Motocarros. De dicha capacitación participaron 10 personas de las cuales el 60% son mujeres y a partir del 17 de diciembre se insertar a trabajar en vía pública para la IM.

Meta 223.3 Encuentros de Mujeres vinculadas al Programa Barrido Inclusivo.

Este año se realizaron 3 encuentros previstos. (Encuentro en fase intermedia del Programa edición 2019, Cierre edición 2019 y Bienvenida a mujeres que participarán de la edición 2019/2020)

Meta 223.4 Talleres (total 6) realizados en el quinquenio para equipos de trabajo de OSC que convenian con la Secretaría.

A lo largo del quinquenio se han realizado diferentes talleres sobre género, diversidad, violencia doméstica, trata y explotación sexual. Este año se llevaron adelante dos cursos, uno sobre acoso laboral sexual y otro sobre interseccionalidad y diversidad.

Otras acciones.

Participación en la incorporación y el seguimiento de 10 mujeres ex víctimas de violencia basada en género en la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP dependiente del Departamento de Desarrollo Urbano) en coordinación con la Asesoría de Género y el INMUJERES. Realizado por la Coordinadora Ejecutiva.

Programas de la Secretaría de Empleabilidad.

Programa	Objetivo general	Población objetivo
PROGRAMAS EDUCATIVOS-LABORALES		
Barrido Inclusivo	Incidir en las distintas dimensiones de autonomía económica de las mujeres, y que las mismas puedan generar ingresos que les permitan sustentar un proyecto de vida individual y/o familiar, en las condiciones de trabajo que establecen las normas OIT.	Dirigido a mujeres: jefas de hogar, con discapacidad, migrantes, afrodescendientes, trans, vinculadas a la tarea de clasificación de residuos, liberadas y privadas de libertad y mujeres que están en procesos de atención con los servicios de las Comunas Mujer, que tengan personas a su cargo.
Limpieza y mantenimiento de cursos de agua	Favorecer el proceso de socialización de jóvenes en situación de vulnerabilidad social y capacitarlos en competencias laborales transversales y específicas.	Jóvenes entre 18 y 29 años desvinculados del sistema educativo formal y sin inserción en el mercado formal de trabajo.
Espacio Ganado	Favorecer el proceso de socialización de jóvenes en situación de vulnerabilidad social y capacitarlos en competencias laborales transversales y específicas.	Jóvenes entre 15 y 25 años desvinculados del sistema educativo formal y sin inserción en el mercado formal de trabajo.
Sali Jugando	Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tomando como eje de intervención los clubes de fútbol infantil de Montevideo, apuntando a que la mejora de sus infraestructuras (entornos de las canchas, locales y espacios verdes) se transformen en espacios de convivencia, práctica laboral y educativa.	Componente pedagógico comunitario: Niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general por medio de la intervención de clubes de fútbol infantil. Convenio educativo-laboral: Vinculación de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad sin experiencia laboral formal y en situación de vulnerabilidad al mercado formal de trabajo por medio del convenio educativo laboral.
Limpieza de locales descentralizados del Departamento de Desarrollo Social y Parque de la amistad	Brindar una oportunidad de inclusión laboral a personas con dificultades estructurales en el acceso al mercado formal de trabajo, para que desarrollen una experiencia de empleo protegido y de formación.	Personas mayores de 29 años de edad con dificultades estructurales en el acceso al mercado formal de trabajo.
Reparación de refugios peatonales	Favorecer el proceso de socialización de jóvenes en situación de vulnerabilidad social y capacitarlos en competencias laborales transversales y específicas.	Jóvenes entre 18 y 29 años desvinculados del sistema educativo formal y sin inserción en el mercado formal de trabajo.
Reutilización de yerba	Integrar a personas con discapacidad al mundo del trabajo a través de una propuesta educativo laboral de carácter transitorio y protegido, promoviendo a mediano plazo la conformación de emprendimientos productivos y sustentables a partir del cuidado del medio ambiente.	Personas en situación de discapacidad psíquica e intelectual mayores de 18 años.
PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN LABORAL		
Reconversión laboral de clasificadores y clasificadoras de residuos sólidos urbanos en transportistas de residuos no domiciliarios	Asesorar sobre los procedimientos a realizar para formalizar un emprendimiento productivo, orientar y acompañar en la actividad cotidiana de la empresa y en los instrumentos necesarios para su desarrollo (contratos de prestación de servicios), capacitar en aspectos normativos, comerciales, contables y contractuales y generar espacios de encuentro para potenciar soluciones a problemáticas comunes.	Clasificadoras/es y ex clasificadoras/es de residuos sólidos urbanos.

FUENTE: Elaboración UPME con datos proporcionados por Empleabilidad.

Nota: la Secretaría de Empleabilidad también cuenta con capacitaciones en convenio con INEFOP entre otras.

Datos complementarios Programa Barrio Inclusivo.

El Programa Barrido Inclusivo (ex Otoñal) es un programa de la Intendencia de Montevideo, que comienza en el año 2002, como una estrategia socio educativo y laboral y una de las respuestas a la crisis que el país vivía en ese momento.

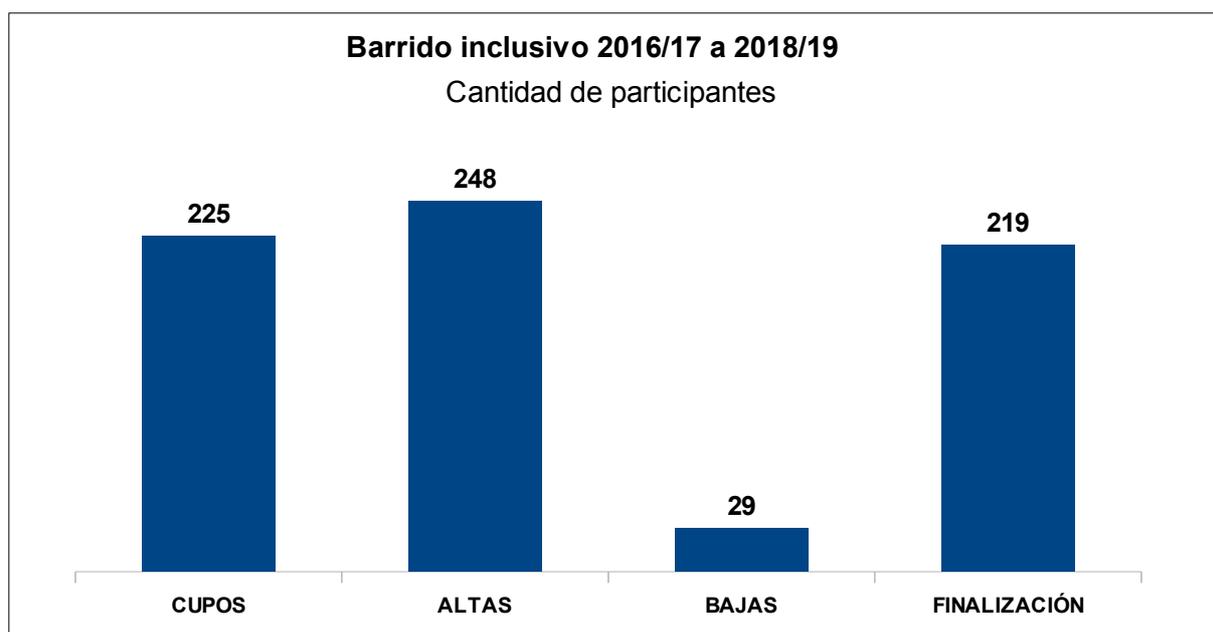
El **programa tiene por objetivo** incidir en las distintas dimensiones de autonomía económica de las mujeres, entendiendo esta como la efectiva capacidad de las mujeres de generar ingresos que les permitan sustentar un proyecto de vida individual y/o familiar, en las condiciones de trabajo decente que establecen las normas de la OIT.

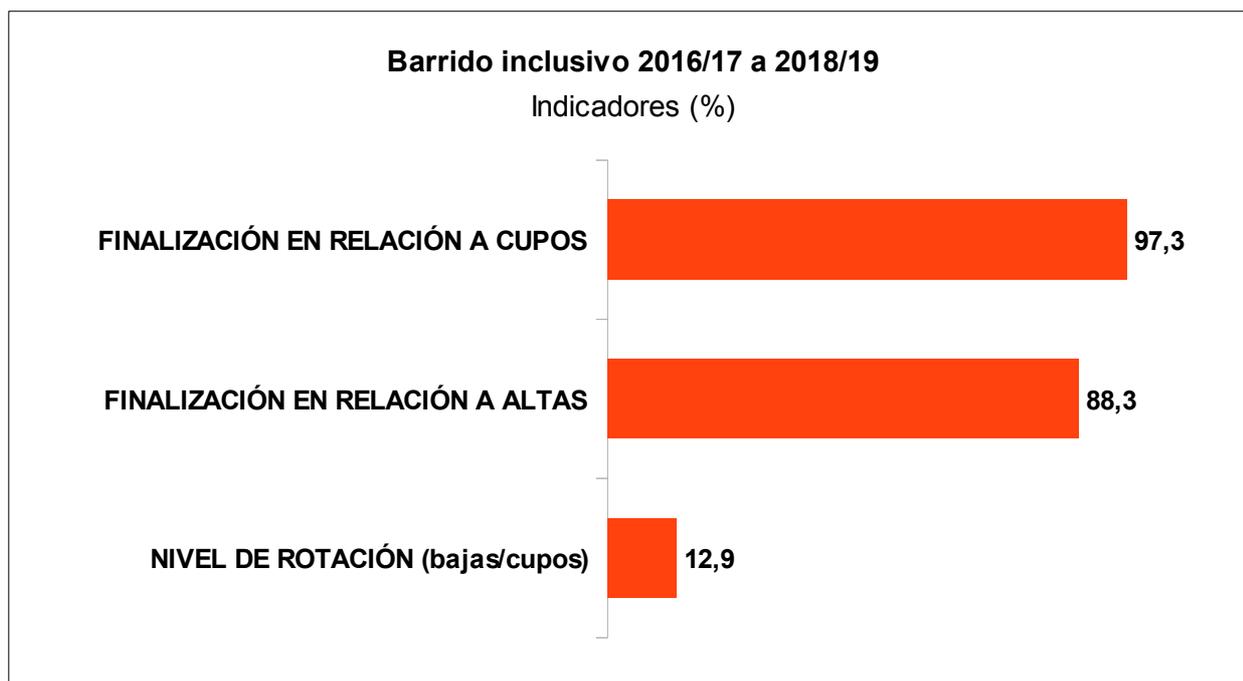
En este sentido, el programa se propone mejorar las condiciones de empleabilidad de mujeres con dificultades estructurales para el ingreso al mercado formal de trabajo, considerando en esta edición a mujeres con personas a cargo, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres afrodescendientes, mujeres trans, mujeres vinculadas a la tarea de clasificación de residuos, mujeres liberadas y privadas de libertad, y mujeres que reciben atención en las Comuna Mujer.

Así mismo, se propone realizar una experiencia socio-educativa-laboral de carácter transitorio que promueva el desarrollo de sus condiciones personales y sociales, la inclusión en el mercado formal de empleo y/o la promoción de emprendimientos para la generación de ingresos propios.

INDICADORES

Como se aprecia en los siguientes gráficos, entre 2016 y 2019 se dan de alta a 248 mujeres y el objetivo principal del programa se cumple en un 97,3%.





FUENTE: Elaboración UPME con datos proporcionados por Empleabilidad.

DESCRIPCIÓN

El Programa es ejecutado en la edición que se inicia, a través de convenios con 4 organizaciones no gubernamentales, seleccionadas en su oportunidad mediante llamado público: CIEDUR, La Bonne Garde, Casa de la Mujer de la Unión y El Abrojo.

Contiene básicamente dos grandes bloques la capacitación en temas transversales y específicos y la tarea operativa.

Capacitación Transversal:

La capacitación está pensada y dirigida desde una perspectiva de género, generacional, diversidad, discapacidad, étnico racial y poblaciones migrantes, a fin de promover la inclusión social y laboral. Se deberán incluir los siguientes aspectos, además de otros que propone cada OSC en su presentación:

- Encuadre de la propuesta.
- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Mundo del trabajo, normativa laboral: derechos y obligaciones.
- Economía doméstica y administración de recursos financieros (administración de los ingresos y reducción de riesgos de endeudamiento).
- Proyecto ocupacional vocacional.
- Desarrollo de competencias laborales y habilidades para la vida.
- Técnicas para la búsqueda de empleo.
- Talleres sobre, género, diversidad, violencia basada en género, salud sexual y reproductiva.
- Talleres sobre uso de drogas desde el enfoque de gestión de riesgos y daños.
- Uso y apropiación de la ciudad, Circulación social y participación ciudadana.
- Educación Vial.
- Taller sobre competencias básicas: alfabetización digital, calculo lecto escritura y desarrollo de habilidades comunicacionales.
- Taller Artístico, orientando a la creatividad, el disfrute y la expresión (música, danza, canto, plástica u otros de interés).

- Capacitación, en el manejo de herramientas para el desarrollo de un emprendimiento autogestionado: producción, gestión, comercialización, ¿cómo organizar y llevar adelante un emprendimiento?. Concreción efectiva de propuestas para la ejecución de emprendimientos autogestionados asociativos.

Capacitación Específica:

- Curso de capacitación en áreas específicas (oficios, profesiones, otros que faciliten el acceso de las mujeres al mercado formal de trabajo) de competencias laborales, con una carga horaria semanal de 6 hs. por el lapso de 8 meses, que comenzará el 7 de noviembre. Las participantes podrán elegir una capacitación de otra organización que no sea por la de origen del programa. Los cursos seleccionados para cada OSC son los siguientes:

CIEDUR: *“Elaboración de pastas artesanales”*

LA BONNE GARDE: *“Operaria básica de logística”*

EL ABROJO: *“Auxiliar básico de cocina”*

CASA DE LA MUJER DE LA UNIÓN: *“Atención a la dependencia”*

Tarea operativa:

Se realiza el barrido de veredas, entorno de los árboles y contenedores, limpieza de cordones y papeleras municipales.

Recorridos:

Avda. Agraciada desde el Viaducto hasta San Quintín.

Avda. Garzón entre Lezica y A. Saravia.

Avda. Agraciada, desde Avda. Gral Flores hasta el Viaducto.

Avda. San Martín desde Palacio Legislativo, hasta Br. Batlle y Ordoñez.

Circuito limpio Barrio Reus Norte; Arenal Grande desde Amezaga hasta Rivadavia.

Avda. 8 de Octubre desde Garibaldi hasta José Belloni.

Avda. Rivera entre Br. Gral. Artigas y Presidente Oribe.

Avda. Luis A. De Herrera entre Demóstenes y Echevarriarza.

Carlos Ma. Ramírez desde Vigo hasta Portugal.

Grecia desde Avda. Carlos Ma. Ramírez hasta Rambla Suiza.

Rambla Suiza desde Grecia hasta Río de Janeiro.

Período: Durante 9 meses, 30 horas semanales, las que se distribuyen de la siguiente manera: 20 horas en el trabajo operativo y 10 horas semanales de capacitación, con un salario de acuerdo a los Consejos de Salarios del Sector.

Beneficiarias: Participaron hasta la edición (2018- 2019) 75 mujeres jefas de hogar, mayores de 18 años, que tengan personas a su cargo, que se encuentren desempleadas y cuyo nivel de instrucción no supere el 5to. año de secundaria. Con cupos por característica de población:

- Afro descendientes - 8% por ley
- Personas con discapacidad - 4% por ley
- Personas trans - 2%
- Privadas de libertad y/o liberadas - 2%
- Migrantes - 2%
- Clasificadores/as – 4%
- Atendidas en Comuna Mujer – 2%

Sistema de selección:

El sistema para la elección de las personas que participarán es el siguiente: luego de la inscripción se realiza el sorteo de un número cinco veces superior al necesario en cada grupo, y a partir de

éste, se llevan adelante las entrevistas a todas las mujeres sorteadas, para la posterior selección de la cantidad de personas necesarias. Así mismo, se considera un cupo mínimo, para las diferentes características de la población.

Para la presente edición 2018/2019, se inscribieron:

Total: 2269

Por grupo:

- Migrantes: 39
- Afro descendientes: 474
- Trans: 20
- Clasificadoras: 190
- Con discapacidad: 66
- Privadas y/o liberadas: 72
- De las Comuna Mujer: 166
- General: 1242

Características a destacar del Programa:

Desde la tarea operativa:

Desarrollo y perfeccionamiento de competencias laborales básicas.
Derechos laborales y responsabilidades a asumir.

Desde la propuesta socio-pedagógica:

Participación activa de las mujeres en la propuesta pedagógica.
Sostenimiento y apoyo a procesos individuales.
Culminación de alfabetización, iniciación informática.
Condición de la mujer: Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia doméstica y planificación familiar.
Orientación en la inserción laboral, derechos y obligaciones, herramientas para la búsqueda de empleo, curriculum vitae.
Aprestamiento en oficios: gastronomía, vestimenta, ventas.
Desarrollo de un proyecto personal, trabajado con cada una de las participantes.
Búsqueda de empleo y gestión básica para emprendimientos autogestionados.
Acompañamiento y promoción de potencialidades personales para la continuidad luego de finalizada la experiencia de Barrido Otoñal.

DATOS HISTÓRICOS:

Desde el año 2002, inicio del programa hasta presente año han participado activamente del mismo **2550 mujeres** de las diferentes zonas de Montevideo.

En 2019 se hizo un llamado público para realizar la Evaluación del Programa Barrido Inclusivo y lo ganó la Profundación de la Facultad de Ciencias Sociales entregando en noviembre el informe final.

Secretaría de Equidad Étnico-Racial y Poblaciones Migrantes

La SEERPM tiene entre sus objetivos estratégicos del Área de intervención afro-descendientes el *Fortalecer la participación política de las mujeres afrouuguayas*.

Se promueve la participación de la sociedad civil organizada y el empoderamiento de las mujeres a través de una propuesta de espacios de diálogo e intercambio sobre la temática, brindando apoyo a iniciativas de organizaciones y grupos.

En este marco en se realizó:

En 2017 - Conmemoración del día de la mujer afro latinoamericanas caribeña y de la diáspora. Actividad en ocasión del decenio de los afrodescendientes.

En 2019 - Conferencia con Angela Davis. Actividad con la Red de mujeres Afrolatinas, afro-caribeñas y de la diáspora, sección Uruguay. Apoyo al II “Encuentro de Experiencias Latinoamericanas”.

Por otra parte, en el Área de intervención Poblaciones Migrantes, dentro del objetivo estratégico de *Combatir la discriminación y facilitar la comunicación y la convivencia armónica. Promover el diálogo intercultural y religioso*, se realizó en 2017 el taller:

¿Como es ser mujer, migrante, musulmana y vivir en Montevideo? (PIG)

Jornada de reflexión, una ocasión para compartir diferentes miradas entre mujeres. Taller a cargo de la maestra turca Meryen Kiola. Se realizó en la IM.

Otras acciones llevadas a cabo por la Secretaría fueron:

- Se realizaron acciones para incluir la perspectiva de mujeres afro, migrantes e indígenas en diversos planes y programas de la Intendencia.(ej. Unidad de Economía social y solidaria, Secretaria de infancia y juventud, Asesoría de Genero, Secretaria de la Diversidad)
- Se promovió la participación de la Feria anual de mujeres emprendedoras en el mes de Marzo mes de las mujeres, donde también participaron mujeres afroempreedoras, indígenas y/o migrantes.
- Se realizó la solicitud de la propuesta de denominación de calles con nombres de 3 (Amanda Rorra, Iris Cabral y Lagrima Rios) mujeres afrouuguayas representativas del colectivo afro.
- Se realizaron distintas acciones: capacitaciones (por y para mujeres), apoyo a proyectos colectivos de mujeres, ej Fawodie, a Campañas de sensibilización como “ El espejo del Racismo”.
- Participación en eventos, en aras de la promoción y difusión del acervo cultural afro, indígena y de migrantes, talleres, seminarios, encuentros.
- Cursos de sensibilización en DDHH para la inclusión de la dimensión étnico racial con enfoque interseccional en las políticas públicas, dirigido a Concejales y funcionarios de los Municipios
- Se realizaron recomendaciones sobre el nuevo protocolo de atención a mujeres en situación de violencia basada en género desde la perspectiva de étnico racial de Montevideo.
- Se integra a el equipo de implementación del Programa Calidad con Equidad de Genero-
- Acciones de apoyo a la Red MAAD . Encuentro Nacional de la Red de Mujeres Afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora.
- Apoyo y difusión a realizaciones artísticas culturales Ej. Musical de Rosa Luna, adaptación de la novela La Diosa y la Noche, de Jorge Chagas.

- Actividades sociales realizadas en las cooperativas de viviendas de mujeres afrodescendientes, Ej. Taller con mujeres afrodescendientes “Recuperando la memoria a través de las políticas de vivienda”.
- Apoyo a mujeres afro-emprendedoras para la participación en diferentes ferias de artesanías.
- Conmemoración y apoyo del Día de la Mujer Indígena.
- Apoyo al II “Encuentro de Experiencias Latinoamericanas” Afroepistemologías y Feminismo Negro.
- Fondo Marielle para la realización de proyectos que trabajen en el entrecruzamiento de sistemas de dominación y ejes de desigualdad, reivindicando las identidades múltiples y complejas de las personas, con especial foco en diversidad sexual y de género, migración, afrodescendencia e indígenas.

Secretaría de Personas Mayores

En el periodo se realizaron un total de 13 actividades para promover la igualdad de género en el trabajo con los grupos de adultos y adultas mayores en el territorio, así mismo diversas actividades centrales en conjunto con los distintos grupos de Montevideo: encuentros de intercambio y debates sobre la temática de género; intervenciones en ferias y muertas promovidas por esta Secretaría PM en coordinación con otras Secretarías de la Div. PPSS.

A su vez, se realizan talleres de capacitación en estas temáticas de Derechos de igualdad y equidad de género con los equipos de las OSC con las que se trabaja en convenio con la SPM.

Secretaría de Educación para la Ciudadanía

La Secretaría de Educación, en concordancia con los lineamientos estratégicos del Gobierno Departamental, tiene entre sus objetivos el *Fortalecer la inclusión social y la convivencia*, detacándose en esta línea la inclusión de las perspectivas de derechos humanos e igualdad de género.

En este sentido dentro el Proyecto Parlamento de Niños, Niñas y Adolescentes integra en su acción la perspectiva de género.

Dentro de las etapas del proyecto se destacan en materia de género:

- Realización de talleres: dentro de instituciones educativas se promueve un proceso educativo basado en la formación y sensibilización en Derechos Humanos, participación ciudadana y tercer nivel de gobierno, con transversalización de la temática de género y discapacidad, entre otros.
- Realización de elecciones: niños, niñas y adolescentes eligen a sus pares representantes respetando el criterio de paridad de identidades de género, que continuarán en las siguientes etapas.

Número de talleres realizados:

Actividad	2016	2017	2018	2019
Nº de talleres	50	84 ¹	51	51

FUENTE: Secretaría de Educación para la Ciudadanía

¹En dicha edición se produjo un cambio de modalidad, donde los talleres focalizaban una temática específica cada uno.

Algunos resultados y repercusiones vinculados al trabajo en materia de género:

- Entre 2016-2019, 1700 niños, niñas y adolescentes fueron sensibilizados en Derechos Humanos.
- Cumplimiento de varias de las propuestas presentadas por los y las representantes: videos publicitarios protagonizados por los mismos y las mismas estudiantes con las temáticas de género y diversidad sexual, acoso escolar y accesibilidad, campañas en redes sociales, reunión con el Intendente y su gabinete, intervención urbana en las letras de Montevideo en el espacio de la Fortaleza del Cerro.
- Se brindaron impartidos por niños y niñas de sextos años realizaron talleres sobre derechos humanos a 80 niños y niñas de primer año escolar (6 años, Escuela N° 263).

Secretaría de la Diversidad

La Secretaría lleva a cabo diversas acciones para promover los derechos de las personas LGBTIQ a través de una política pública departamental de diversidad sexual y de género. En el marco del ODS 5 se destacan tres de estas:

- Talleres de sensibilización en diversidad sexual y de género:

Hasta el 10 de diciembre se han sensibilizados 1711 personas.

2015: 46 participantes

2016: 427 participantes

2017: 338 participantes

2018: 462 participantes

2019: 438 participantes (hasta el 10/12/2019)

- Salud_VIH – Proyecto 90 90 90 (transversal con División Salud):

Tiene por objetivo dar respuesta acelerada al VIH, de modo que permita eliminar la discriminación por miedo y estigma, y poner fin a la epidemia. Promover la visibilidad de las personas con VIH y poner en la agenda su problemática. Apoyar el proceso hacia una ley integral de personas con VIH (Ver detalle en División Salud).

- Salud _ Policlínicas Inclusivas:

Capacitar a la totalidad de los equipos de la Policlínicas de la IM en diversidad sexual y de género, no discriminación, y atención integral para personas trans. Se busca Profundizar la inclusión de las perspectiva de diversidad sexual y de género, en los servicios de salud de la Intendencia de Montevideo.

Capacitaciones: en 2016, talleres en diversidad sexual, igualdad y no discriminación (10 Policlínicas, 140 participantes); en 2018 y 2019, talleres en atención integral a personas trans (13 Policlínicas, 190 participantes).

Unidad de Economía Social y Solidaria

- Se realizaron esfuerzos para establecer espacios de trabajo e impulsar la autonomía económica de mujeres y la corresponsabilidad en los cuidados de personas dependientes, a través del dialogo entre la cooperativa de cuidados de personas mayores radicada en ENLACE con cooperativas de vivienda donde residen personas mayores.
- En los llamados de la IM a cooperativas sociales y de trabajo, en los que la Unidad participa, se incluyeron cláusulas que favorecen la igualdad de género a los efectos de garantizar el acceso al trabajo y a la protección social de las mujeres.
- Se facilitó en el Cowork Enlace un espacio de articulación y participación de distintos emprendimientos de la economía social y solidaria para fomentar la integración sociolaboral desde una perspectiva de género y derechos humanos.
- En los llamados a cooperativas sociales y de trabajo, en articulación con Espacios Públicos y Desarrollo Ambiental, se incluyeron clausulas que favorecen la igualdad de género a los

efectos de garantizar el acceso al trabajo y a la protección social de las mujeres.

Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud

- Se realizaron intervenciones de sensibilización para niños, niñas adolescentes y jóvenes en el tema de género, en el marco del Programa Salí Jugando.
- En el Hogar Toco Venir se realizaron 2 instancias de discusión e intercambio, y sensibilización sobre Género y Diversidad.
- También acciones específicas orientadas a adolescentes y jóvenes para la prevención del acoso sexual callejero en el marco de los eventos artísticoculturales organizados por la SIAJ durante el 2019.
- Se capacitó a la totalidad del equipo en materia de género y se incorporó la perspectiva de género en todos los programas y actividades de la Secretaría.

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Se destaca para esta Secretaría el Colectivo de Mujeres y Discapacidad. Se desarrolla desde el 2009 con impactos a nivel nacional y regional. Entre los resultados obtenidos se integraron acciones en el 3er Plan de Igualdad:

- Se empieza a implementar en 2015 Comuna Mujer Accesible.
- Se asesoró al MSP y a consultora del Fondo Discapacidad de Naciones Unidas sobre los contenidos de la nueva Guía Abordaje de la Salud Sexual y Salud Reproductiva en Personas con Discapacidad.
- proyecto: “Mujeres en situación de discapacidad, herramientas para su empoderamiento y participación” en el marco de cooperación SUR-SUR de la RED de Mercociudades.

Otras acciones de esta Secretaría:

- Se elaboró el marcador sobre las metas de género del plan para favorecer la incorporación de la perspectiva de género transversal en el Plan de Accesibilidad para la Inclusión de MVD.
- Se realizaron recomendaciones sobre el nuevo protocolo de atención a mujeres en situación de violencia basada en género desde la perspectiva de la accesibilidad, a lo efectos de capacitar y asesorar a los servicios de violencia doméstica de Montevideo.
- El primer Concejo de Participación de Personas con Discapacidad de la IM está compuesto en su mayoría por Mujeres y define que una de sus comisiones de trabajo será Igualdad de Género y Diversidad.
- Revista Rampa (única revista sobre discapacidad del Uruguay) nuclea diferentes temáticas de interés, entre estas aborda la perspectiva de género.

El Departamento de Desarrollo Social integra el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (Simore), para contribuir con información sobre la situación de los Derechos Humanos, en el marco del proyecto conjunto “Uruguay hacia la agenda de desarrollo sostenible 2030: Fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de Cooperación desde una perspectiva de derechos humanos”.

SISTEMA DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES - SIMORE

En el marco de la problemática de género se destaca el seguimiento de las siguientes recomendaciones internacionales en DDHH:

- 123.157 Garantizar la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo (Côte d'Ivoire).
- 123.91 Seguir fortaleciendo el Plan nacional de lucha contra la lacra de la violencia doméstica, haciendo hincapié en la prevención y la concienciación de la sociedad (Chile).
- 123.101 Seguir combatiendo la violencia doméstica y renovar el plan de acción nacional en esa esfera (Federación de Rusia).
- 123.97 Promover y proteger los derechos humanos de las mujeres fortaleciendo los esfuerzos encaminados a erradicar la violencia doméstica y demás formas de violencia y discriminación contra la mujer mediante la aplicación de la legislación vigente y la organización de programas de concienciación (Maldivas).
- 123.104 Intensificar los esfuerzos por prevenir la violencia doméstica, entre otras cosas imponiendo el cumplimiento de la legislación vigente, manteniendo las campañas de concienciación y aplicando de manera eficiente los programas encaminados a proteger a las víctimas de la violencia doméstica, y en su caso elaborando otros nuevos, y ofrecer a las víctimas apoyo psicológico y acceso a albergues (Eslovenia).
- 123.154 Intensificar los esfuerzos por lograr una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, especialmente en el plano político (Grecia).
- 123.89 Fortalecer los esfuerzos por abordar el problema de la violencia doméstica organizando campañas de sensibilización de la sociedad y velando por que las mujeres conozcan sus derechos (Canadá).

Algunas de las acciones con perspectiva de género siguiendo las recomendaciones (fuente SIMORE):

Las ComunaMujer brindan atención psicosocial y asesoramiento jurídico gratuito a mujeres mayores de 18 años que residen en Montevideo, y viven o vivieron situaciones de violencia basada en género. El servicio asiste en la denuncia, orientación y acompañamiento en las decisiones y estrategias para salir de la situación de violencia. Cantidad de consultas psicosociales atendidas en el año 2017: 3471, cantidad de consultas jurídicas atendidas en el año 2017: 7270. Fuente: Asesoría para la Igualdad de Género. <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero>

La IM cuenta con un Servicio Telefónico de alcance nacional, gratuito, confidencial y anónimo de orientación y apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica 0800 4141 o *4141 desde celulares. Cantidad de llamadas recibidas en 2017: 5479 llamadas, de las cuales 4168 fueron de Montevideo y 1311 del resto del país. Fuente: División Asesoría para la Igualdad de Género <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/0800-4141-apoyo-mujer>

El servicio de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia tiene por objetivo erradicar la violencia intrafamiliar masculina basada en género, con énfasis en la violencia sexual y física. Dicho servicio es gratuito. Cantidad de hombres atendidos que deciden dejar de ejercer violencia año 2017: 88 Fuente: División Asesoría para la Igualdad de Género

<http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/servicio-de-atencion-a-hombres-que-deciden-dejar-de-ejercer-violencia>

El 3er Plan de Igualdad de Género define acciones a partir de 7 lineamientos: 1) participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política 2) autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad en los cuidados 3) cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos 4) uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos 5) vida libre de violencia de género 6) derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación 7) cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género. Aplica Nro. 1,2 y 3. <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/3er-plan-de-igualdad-de-genero>

En el Mes Internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres, la Intendencia de Montevideo propone sensibilizar a la población montevideana sobre la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes. <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/genero/campana-noviembre-mes-de-lucha-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres> Cantidad de Usuarios Impactados Pauta Redes Sociales 2017 (Alcance): 840.880 (IM_Género_Facebook), 406.237 (Im_Género_Instagram). Cantidad de Lectores Pauta Prensa 2017: 576.713 Porcentaje de población objetivo alcanzada por Pauta TV 2017: 64,6%.